



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. 09-G-IJ- 0002866

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007650 del 23 de octubre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA METROPOLITANA COMPAÑÍA LIMITADA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, bajo la modalidad de Compañía Anónima, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 1962, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de febrero de 1962;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Santiago Pedro Peré Cabanas, en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA METROPOLITANA COMPAÑÍA LIMITADA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

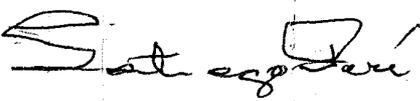
21 MAY 2009


**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 3831
Trámite: 18843-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

02 JUN 2009


**ING. SANTIAGO PEDRO PERÉ CABANAS
C.C. 0903194462**

NUMERO DE REPERTORIO: 24.297 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Junio del dos mil nueve queda inscrita la
Resolución N° 09-G-IJ-0002866, dictada el 21 de mayo del 2009, por el
Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la
Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De
Los Monteros, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador,
de la Compañía INMOBILIARIA METROPOLITANA COMPAÑIA
LIMITADA "EN LIQUIDACION", a favor de SANTIAGO PEDRO
PERE CABANAS, a foja 54.513; Registro Mercantil número 10.252.

ORDEN: 24297



\$ 11.31
REVISADO POR



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA